



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 29 de junio de 2011

Mural – Avalan que siga el auditor

Milenio – El auditor rasura anomalías; pagan con permanencia

El Informador – Los diputados perdonan al auditor

El Occidental – Entierran asunto del Auditor

La Jornada – PRI y PRD deciden la permanencia de Godoy en la ASEJ

■ Diputados de AN abandonan sesión donde se ratificó al funcionario

PRI y PRD deciden la permanencia de Godoy en la ASEJ

- El PAN acusa a la dirigencia estatal del *tricolor* de ordenar protección al auditor
- Su salida implicaría una indemnización millonaria, justifica Bertha Guzmán
- Las acusaciones en su contra nunca fueron sustentadas, indica Roberto Marrufo

PRI y PRD lo 'exoneran'

Avalan que siga Auditor

► Continuará Godoy
en el cargo hasta
2016; dice Marrufo
que no irá caso a Pleno

Jessica Pilar Pérez

Los diputados locales del PRI y del PRD de la Comisión de Vigilancia exoneraron ayer al Auditor Superior, Alonso Godoy, de cualquier responsabilidad por haber recibido casi 10 millones de pesos adicionales a su salario.

Con ocho votos a favor y el único voto en contra del ecologista, Enrique Aubry, la comisión sepultó el caso y determinó que Godoy debe quedarse en su cargo hasta diciembre del 2016.

La Comisión de Vigilancia a cargo del priista Salvador Barajas validó la opinión jurídica hecha por la oficina del ex Magistrado Luis Antonio Rocha Santos en la que señala que el pago recibido fue legal, a pesar de que no se han mostrado los documentos que sustentan la autorización.

Los que votaron a favor fueron los priistas Barajas, Patricia Retamoza, Elisa Ayón, Roberto Marrufo, Noé Pérez, Ana Bertha Guzmán y Omar Hernández, y la perredista Olga Gómez.

Los argumentos que usaron Guzmán, Retamoza y Gómez para mantener a Godoy es que no se le puede correr por capricho o por inmoral, porque luego puede poner un Amparo y ganarlo.

"Desde el Poder Legislativo no podemos actuar de manera política o moral", dijo Marrufo.

Guzmán confirmó que no hay documentos que validen el pago que se hizo al Auditor.

Guzmán y Marrufo indicaron que quien tenga elementos para juzgar al Auditor de presuntas anomalías o por el pago recibido que los presenten en las instancias correspondientes.

Los dos panistas presentes, Isaías Cortés y Alfredo Argüelles, abandonaron la sesión porque no se respetó el acuerdo de llevar el tema a votación al Pleno.

"Nos retiramos de manera definitiva de la Comisión de Vigilancia, no vamos a participar como fracción. Simplemente, no queremos avalar lo que está sucediendo", dijo Cortés.

Antes de irse, Cortés acusó que el PRI tenía línea para defender a Godoy.

El que salió de esta comisión para no votar en sentido contrario a su partido fue el priista Jesús Casillas, quien pidió su cambio, pese a que fue quien inició la petición para que el Auditor explicara el pago recibido.

Aubry reclamó a sus compañeros por mantener a Godoy en el cargo cuando ya se le perdió la confianza.

"Fue muy fácil ver los intereses personales, partidistas o de grupo en lugar de ver o velar por lo legal, y por lo que la ciudadanía pedía", indicó el diputado del Verde Ecologista.

Por su parte, Marrufo, quien estuvo en lugar de Casillas, expuso que este tema ya no se verá en el Pleno.

"Con esto se archiva, está para archivarse ya el tema (del Auditor), no va al Pleno", explicó Marrufo.

Contrario a lo expresado por el priista, José María Martínez, del PAN, manifestó que el tema sí debe tratarse en el Pleno.

ASÍ LO DIJO



“Fue muy fácil ver los intereses personales, partidistas o de grupo en lugar de ver

o velar por lo legal y por lo que la ciudadanía pedía”.

Enrique Aubry
Diputado del PVEM



“Nos retiramos de manera definitiva de la Comisión de Vigilancia, no

vamos a participar como fracción. Simplemente, no queremos avalar lo que está sucediendo”.

Isaiás Cortés
Diputado del PAN



“Con esto se archiva, está para archivarse ya el tema (del Auditor), no va al Pleno”.

Roberto Marrufo
Diputado del PRI

Anomalías detectadas por la Auditoría se redujeron a 30% de las que detectó revisión privada

Auditor sale limpio tras rasurar cuenta de Congreso estatal

Guadalajara • Sonia Serrano / Inigüez

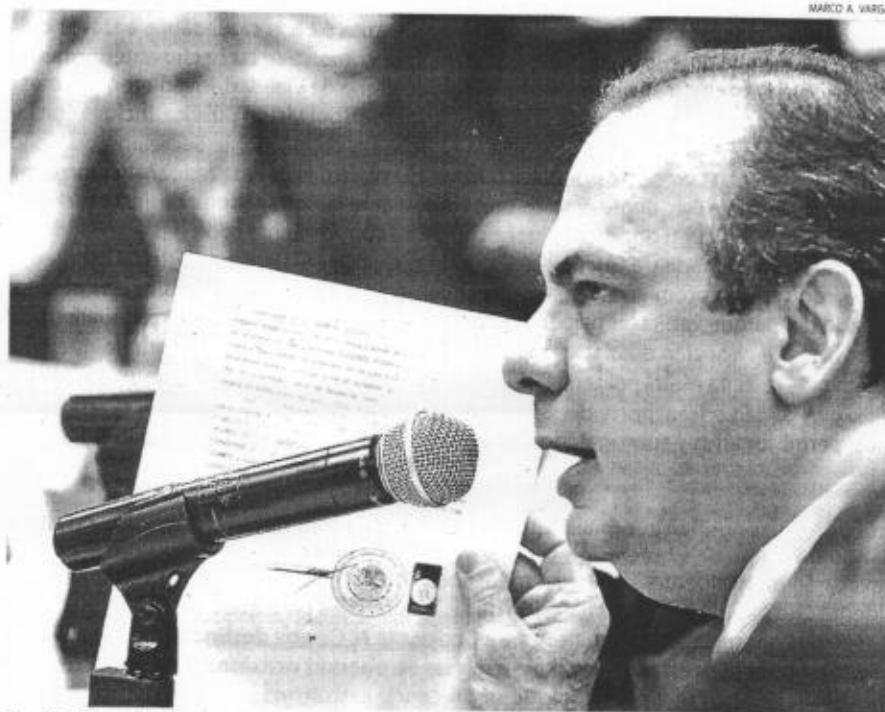
MARCO A. VARGAS

Los diputados de la anterior Legislatura, la LVIII, podrían librar sin problemas las anomalías que les fueron señaladas a través de la auditoría que llevó a cabo la empresa Russell Bedford, luego de que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) revisó la cuenta pública de 2009, la única que queda pendiente, y las observaciones suman poco más de 86 millones de pesos, la mayoría referente a la falta de pólizas. Para ese año, Russell Bedford había hecho señalamientos por 292.7 millones de pesos.

En la revisión hecha por la ASEJ el auditor Alonso Godoy Pelayo se auto exonera, ya que en las observaciones no aparecen los 6.5 millones de pesos que recibió adicionales a su salario, a pesar de que en la documentación que existe en el Congreso del Estado no hay respaldo de los conceptos por los que se le pagó (*Público Milenio*, 4 de febrero de 2011). Tampoco hace señalamientos por los 30 millones de pesos que él entregó a los diputados, quienes abrieron una cuenta que no registraron y de ahí pagaron cinco millones de pesos al sueldo del auditor, Alfredo Vargas Padilla.

Lo anterior se desprende de un documento que envió el ex diputado local Jorge Arana Arana al Congreso del Estado, del cual este diario tiene una copia, para pedir los documentos que permitan la aclaración de dichas observaciones. El listado de los señalamientos de la ASEJ representa menos de 30 por ciento de las anomalías que había encontrado Russell Bedford.

El monto total de las observaciones no se ha conocido oficialmente, ya que los diputados actuales han negado que éstas ya estén listas, a pesar de que les fueron notificadas desde el 16 de mayo pasado. Además,



El auditor Alonso Godoy tuvo que comparecer ante el Congreso del Estado para intentar explicar sus cobros

cuatro días después recibieron el oficio del ahora diputado federal Jorge Arana Arana, solicitándoles información y enlistándoles las observaciones.

El oficio, firmado por Arana Arana, está dirigido al presidente de la Comisión de Administración del Congreso del Estado, Raúl Vargas López, y tiene sello de recibido el 20 de mayo pasado. En el documento, el legislador federal pide que, "una vez que me fue notificado por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el pasado 16 de mayo del año en curso, el pliego de observaciones que se deriva de la revisión al Poder Legislativo", al ejercicio correspondiente a 2009, se le entregue la documentación necesaria para hacer las aclaraciones.

Arana Arana pide "pólizas y su soporte en copias debidamente certificadas" de cheques que suman más de 86 millones de pesos.

En la revisión que llevó a cabo la empresa Russell Bedford, se señalan más de 70 millones de pesos por cheques que no tienen póliza de respaldo. Pero también se hacen observaciones por 44 millones de pesos de recursos que fueron entregados por la Secretaría de Finanzas y que no fueron reportados por el Congreso. Otros 35 millones sí fueron reportados, pero no aparecieron en las cuentas bancarias.

La empresa, que fue contratada por la actual Legislatura para revisar las cuentas de sus antecesores, también hizo énfasis en

el sobregiro del Presupuesto de Egresos de 2009 del Congreso del Estado por 82.9 millones de pesos, de los que la mayoría se fueron a la partida de erogaciones parlamentarias, de la cual salieron los 6.5 millones de pesos que le pagaron al auditor.

Otras anomalías expuestas por Russell Bedford e ignoradas por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco son por pagos a Jorge Arana, a pesar de que ya había pedido licencia para separarse del cargo; pagos retenidos a los trabajadores y no reportados a Hacienda; adquisiciones que no existieron o que no fueron licitadas; cheques cobrados por personas diferentes a los beneficiarios o sin evidencia de quién los cobró, entre otras. ■■

Así votaron

○ Durante la sesión de la Comisión de Vigilancia se impuso la posición del PRI y se aprobó el dictamen que considera legal los cobros extra a su sueldo realizados por Alonso Godoy Pelayo

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)



SALVADOR BARAJAS DEL TORO
Exonerar

■ Presidente. Forma parte del grupo de la corriente priista del senador Ramiro Hernández, a la que pertenece el auditor



ROBERTO MARRUFO TORRES
Exonerar

■ Coordinador del PRI, siempre se manifestó a favor de que se quedara



PATRICIA RETAMOZO VEGA
Exonerar

■ Forma parte del grupo UdeG. La cuenta pública de la casa de estudios de 2008 llegó recientemente sin cargos



NOEL PÉREZ DE ALBA
Exonerar

■ La dirigencia estatal del PRI dio indicaciones a sus diputados de votar a favor

testimonios

Reacciones

MIGUEL CASTRO REYNOSO
Alcalde de Tlaquepaque

"No hemos alcanzado a entender que una de las aduanas importantes de cara al 2012 se acaba de perder. Me parece que el tema de la Auditoría, si bien es cierto no es un asunto de una sola persona, sino un problema de toda una Legislatura, finalmente la decisión fue errónea y es lamentable"

PABLO LEMUS

Ex presidente Coparmex Jalisco
El PRI tenía la oportunidad de limpiar su imagen en Jalisco y se acaba hundiendo socialmente con su respaldo al auditor, el PRD en el hoyo!
@pablo_lemus



ELISA AYÓN HERNÁNDEZ
Exonerar

■ La dirigencia estatal del PRI dio indicaciones a sus diputados de votar a favor



OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Exonerar

■ La dirigencia estatal del PRI dio indicaciones a sus diputados de votar a favor

NUOVA ALIANZA



ANA BERTHA GUZMÁN ALATORRE
Exonerar

■ Perteneció a Nueva Alianza; partido comprometido a votar siempre en el mismo sentido que el PRI

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)



ISAÍAS CORTÉS BERUMEN
Abandonó la sesión

■ En la interna del PAN votó a favor de la salida del auditor



ALFREDO ARGÜELLES BASAVE
Abandonó la sesión

■ Era el secretario general del Congreso, cuando se hicieron los pagos al auditor



JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO
No asistió

■ Fue de los diputados que abandonaron molestos la reunión interna del PAN, porque quería su permanencia



FRANCISCO TORRES MARMOLEJO
No asistió

■ En la interna había votado a favor de la salida del auditor. Su cuenta pública de 2009, como alcalde de Lagos de Moreno, salió sin cargos

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)



OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES
Exonerar

■ Forma parte del grupo UdeG. La cuenta pública de la casa de estudios de 2008 llegó recientemente sin cargos

PARTIDO VERDE (PVEM)



ENRIQUE AUBRY DE CASTRO PALOMINO
En contra

■ Coordinador del Partido Verde Ecologista de México. Siempre ha dicho que se perdió la confianza al auditor

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Coordinador de los diputados del PAN

"Nuestra posición es definitiva: nosotros creemos que el auditor [Alonso Godoy Pelayo] ya no debe estar en este cargo. Sin embargo, a través del diputado [del PRI] Salvador Barajas se nos hizo llegar un dictamen para que la decisión se fuera al pleno [del Congreso] y cada diputado votara de acuerdo a su conciencia, pero al iniciar la sesión, me informan los diputados que ya no fue refrendado, que ya no llevarían al pleno, para no exhibir a los diputados que defienden al auditor. En el pleno estaremos refrendando nuestro voto para que el señor ya deje el cargo"

IVÁN ARGÜELLES
Presidente interino del PAN estatal

"Es muy claro lo que quiere hacer el PRI, es una farsa, y los diputados de Acción Nacional no se van a prestar. [...] Que se dejen de payasadas los diputados del PRI y del PRD, está la instrucción del PAN de que no regresen a la Comisión [de Vigilancia]. Vamos a sentarnos con la fracción del partido para ver de qué forma se va a estar trabajando [para pedir la salida del auditor]"

AUGUSTO VALENCIA
Ex presidente ITEI

7 "diputados" decidieron que la fiscalización en Jalisco siga el mismo rumbo. Lavadero de cuentas públicas y el robo de nuestros impuestos @augustovalencia

las cifras

Observaciones a la cuenta pública 2009 del Congreso del Estado

ANOMALÍAS DETECTADAS POR LA AUDITORÍA REALIZADA POR LA FIRMA RUSSELL BEDFORD

Concepto	Monto (\$)
Pagos sin póliza	70'046,702
Diferencia entre recursos entregados por la Secretaría de Finanzas y reportados por el Congreso	44'000,000
Diferencia entre recursos reportados por el Congreso e ingresos en las cuentas bancarias	35'000,000
Pagos a diputados con licencia	569,379
Cheque recibido de la Auditoría Superior	30'000,000
Gastos sin comprobar	3'188,517
Diferencia entre retenciones y pagos reportados al SAT	9'100,000
Adquisiciones sin compra o concurso	6'698,750
Cheques por servicios sin evidencia de quién los cobró	851,000
Cheques por servicios cobrados por el apoderado legal del Congreso	1'198,092
Facturas apócrifas	175,435
Compensación a director de Adquisiciones	360,000
Cheques cobrados por personas diferentes a las beneficiarias	6'296,585
Cursos pagados y no tomados	258,750
Compras no existentes	629,466
Servicios pagados y no recibidos	207,000
Gastos por cobrar	1'179,263
Sobregiro de presupuesto	82'930,492
TOTAL	292'689,421

ANOMALÍAS DETECTADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Gastos por comprobar	50,746
Pagos sin pólizas	86'629,766
TOTAL	86'680,512

FUENTE: AUDITORÍA REALIZADA POR LA EMPRESA RUSSELL BEDFORD Y CONGRESO DEL ESTADO

PRI y PRD exoneran a Godoy

CORTESÍA CONGRESO DE JALISCO



Sesión de la Comisión de Vigilancia. La permanencia del auditor se aprobó con los siete votos de priistas

• Legisladores acordaron que los 9.8 mdp que se llevó fueron legales

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Los 9.8 millones de pesos que el auditor superior del estado, Alonso Godoy cobró adicionales a su salario durante la pasada Legislatura fueron legales, según determinaron ayer las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) que, por mayoría, determinaron que el funcionario debe permanecer en el cargo.

Lo anterior se dio en la sesión celebrada por la Comisión de Vigilancia, donde se dio validez a un acuerdo de la Comisión de Admi-

nistración de la LVIII Legislatura, que antecedió a la actual, el cual retomaba un acuerdo, nunca aprobado por los anteriores diputados, de la LVII. En este, se señala que los funcionarios de los primeros niveles, nombrados antes de la llamada reforma antibonos, pueden cobrar los bonos y compensaciones que no les han sido cubiertos.

La permanencia del auditor se consiguió con los siete votos de los diputados del PRI que forman parte de la Comisión de Vigilancia, así como de la perredista Olga Araceli Gómez Flores. Por su parte, el diputado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Enrique Aubry de Castro Palomino votó en contra e insistió que Godoy Pelayo no podía seguir a cargo de la fiscalización de los recursos públicos, porque se le había perdido la confianza.

De los cuatro diputados del

Partido Acción Nacional (PAN) que forman parte de la Comisión de Vigilancia, enviaron un justificante de inasistencia José Antonio de la Torre Bravo y Francisco Torres Marmolejo, el cual les fue rechazado.

Al comenzar la sesión, el diputado Enrique Aubry pidió que se expusieran las opciones de dictamen que se someterían a votación. El panista, Isaias Cortés pidió que no se hiciera "más teatro", pues todos conocían el sentido de las propuestas. Al permitirse la intervención de los demás legisladores, tanto Cortés como, Alfredo Argüelles abandonaron la reunión.

El dictamen aprobado por la Comisión de Vigilancia tendrá que enviarse al pleno, donde los diputados sólo podrán decir si están a favor o en contra, pero ya no podrán votar por la salida del auditor. ■

El PAN pedirá que el caso del auditor se vote en el pleno

La resolución de la Dirección Jurídica es un dictamen y debe someterse a la votación de los 39 diputados: José María Martínez

El coordinador de los diputados del PAN, José María Martínez, buscará que en la próxima sesión plenaria—programada para el 7 de julio—se someta a votación de todos los diputados la resolución de la Dirección Jurídica del Legislativo que exonera al auditor superior Alonso Godoy Pelayo de cualquier responsabilidad por haber recibido 9.8 millones de pesos ajenos a su sueldo.

Contrario a lo expuesto por el presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso local, Salvador Barajas del Toro, y el coordinador parlamentario del PRI, Roberto Marrufo Torres; el líder de los panistas afirmó que lo que se votó en la Comisión legislativa si bien fue una opinión jurídica, es también un dictamen y, como lo marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo, debe someterse a votación en el pleno.

“Lo vamos a hacer en el pleno: lo que se aprobó en la Comisión sí es un dictamen. Lamentablemente, lo que ocurrió es una línea por parte del dirigente estatal del PRI (Rafael González Pimienta) para defender al auditor y que las cuentas públicas de sus alcaldes de la zona metropolitana puedan salir limpias”.

Inclusive, Martínez Martínez refirió que Barajas del Toro se había comprometido a llevar al pleno la resolución de la Dirección Jurídica: “Salvador Barajas nos ofreció un acuerdo para que el tema se fuera directamente al pleno, para que cada diputado pudiera votarlo conforme a su conciencia”. Luego asestó: “El auditor no debe estar en el cargo, nuestra postura es definitiva”.

Uno de los señalamientos de los diputados albiazules es que los documentos en los que se fundamenta la investigación que hizo la Dirección Jurídica no son originales. Este medio informativo buscó entrevista con el titular de esa área, Antonio Rocha Santos, quien señaló: “No puedo emitir ningún comentario al respecto, pregúntele a los diputados de la Comisión de Vigilancia”.

—Ellos nos remitieron con usted... ¿existen documentos oficiales para emitir esa opinión? Se habla de que sólo son copias.

—Prefiero no comentar nada, ellos tienen el expediente. Déjeme preguntar a ver qué indicación me dan. La opinión que emití es con base en una instrucción de la Junta de Coordinación y sólo de mi opinión, para emitir otra declaración debo pedir instrucciones.

“Farsas y payasadas”

El presidente del PAN estatal, Iván Argüelles Sánchez, dio su espaldarazo a la decisión de los legisladores Alfredo Argüelles Basave e Isaías Cortés Berumen, quienes abandonaron la sesión de la Comisión de Vigilancia justo antes de comenzar con la discusión sobre el caso del auditor Alonso Godoy Pelayo.

“Es claro lo que quiere hacer el PRI: una farsa. Los diputados de Acción Nacional no se van a prestar a una farsa, fue muy claro el posicionamiento del PAN desde que se acordó con el presidente del Comité Directivo Estatal anterior (Hernán Cortés)”.

Anunció que los cuatro vocales albiazules de la Comisión de Vigilancia—Alfredo Argüelles, Isaías Cortés, Francisco Torres Marmolejo y José Antonio de la Torre—suspenderán sus actividades como integrantes de ese órgano legislativo, porque ésa fue la instrucción de la coordinación de diputados del PAN, en conjunto con la dirigencia.

“Para que los cuatro panistas regresen, pedimos que se dejen de payasadas y farsas los diputados del PRI y del PRD: si su postura va a ser defender a alguien o castigar a alguien, que lo digan claramente”.

Cuestionado al respecto, el presidente de la Comisión, el priista Salvador Barajas del Toro, refirió que los diputados deben oficializar su salida a través de la Mesa Directiva del Congreso; de lo contrario, sus ausencias serán tomadas como faltas injustificadas.

Vamos como los cangrejos: Enrique Aubry

El coordinador de los diputados del Partido Verde, Enrique Aubry de Castro Palomino, lamentó que los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia no escucharan a los ciudadanos: “Ya no hay confianza en la Auditoría, nadie cree en el auditor (...) es lamentable ver que podíamos limpiar la imagen de los representantes populares, siendo más transparentes, pero seguimos igual, como los cangrejos: siempre para atrás sin reconocer cuando las cosas están mal”.

Aubry fue el único que votó en contra de exonerar a Godoy Pelayo. Por ello, dijo que en breve presentará una iniciativa para modificar la integración de la ASEJ: “Se debe dar claridad y transparencia, que se invite a la gente que sabe del tema, gente honorable que trabaja en la Auditoría y no una sola persona. No confío en el auditor y lo seguiré manifestando, sostengo lo que siempre dije: estoy a favor de los ciudadanos, no puedo defender lo indefendible”.

TELÓN DE FONDO

¿Cómo llegó Alonso Godoy?

Alonso Godoy Pelayo es el único que ha desempeñado el cargo de auditor superior del Estado de Jalisco. En el año 2004, durante la 57 Legislatura, se creó una ley que daría vida a la Auditoría Superior, que haría las veces de la Contaduría Mayor de Hacienda. La elección de su titular fue polémica y se dio luego de una gran negociación protagonizada por los entonces coordinadores parlamentarios: el actual senador Ramiro Hernández, del PRI; el secretario estatal de Promoción Económica, Alonso Ulloa, del PAN; Celia Fausto del PRD; y el regidor zapoteco Luis Alejandro Rodríguez, del Partido Verde.

Fue en el mes de julio de aquel año y con el respaldo de 35 diputados, cuando quien se había desempeñado como director de Asuntos Jurídicos del Congreso local y ex magistrado electoral, resultó electo como auditor.

Los diputados se inclinaron por Godoy Pelayo dejando en el camino a Héctor Romero Fierro, quien recibió cinco votos, y a Miguel Vizcarra Dávalos, quien ya no consiguió ningún sufragio. La fracción del PRI, por ser mayoría en aquella Legislatura, fue quien decidió finalmente el nombre de Alonso Godoy Pelayo.

En 2009, los integrantes de la 58 Legislatura — cuando los coordinadores eran del PAN, el regidor

Jorge Salinas Osornio; del PRI, Juan Carlos Castellanos; del PRD, Samuel Romero Valle; del Panal, Óscar Alejandro Díaz; del PT, Alfredo Zárate; y del Partido Verde, Luis Manuel Vález Fragosos— reforman la Ley de Fiscalización y con ello se abre la posibilidad de nombrar a un nuevo auditor.

El entonces presidente de la Comisión de Inspección y Vigilancia, Ignacio Guzmán García, lanzó una convocatoria para seleccionar al nuevo titular de la ASEJ.

Se cuestionó si Alonso Godoy Pelayo podía contender por el cargo y la respuesta era “la ley no lo impide”; para el mes de diciembre de aquel año, cuando se cerró la convocatoria, había 15 aspirantes, pero sólo 12 se presentaron a realizar el examen.

Finalmente como se preveía, Godoy Pelayo fue reelecto y casi todo ese año estuvo como encargado de despacho. A decir de los diputados, su nombramiento se ceñía a una nueva ley, por lo que su antigüedad desaparecía.

Con las reformas a la Ley de Fiscalización se abrió la posibilidad para que el cargo tuviera una duración de siete años; ello significa que si el Congreso no decide removerlo por alguna razón, el auditor tendría la posibilidad de quedarse hasta 2016.

FICHA TÉCNICA

¿Por qué causas puede ser removido?

Por las causas graves que previene el título octavo de la Constitución Política y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco.

Además, el artículo 44 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública señala que el auditor será removido de su cargo por las siguientes causas graves de responsabilidad administrativa:

A) Formar parte de algún partido político, así como participar en actos políticos partidistas, en cualquier tipo de propaganda o promoción partidista.

B) Utilizar en su beneficio o de terceros la documentación e información que sea considerada confidencial o reservada.

C) No denunciar dentro de treinta días hábiles cualquier tipo de responsabilidad, cuando esté

debidamente comprobada e identificado el responsable como consecuencia de las revisiones e investigaciones que en el ejercicio de sus atribuciones realice.

D) Ausentarse de sus labores por más de 30 días hábiles sin mediar autorización del Congreso del Estado.

E) Sustraer, destruir, ocultar o utilizar indebidamente la documentación e información que, por razón de su cargo, tenga a su cuidado o custodia o que exista en la Auditoría Superior.

F) Aceptar la injerencia de terceros en el ejercicio de sus funciones y por estas circunstancias, conducirse con parcialidad en el proceso de revisión, examen y auditoría de las cuentas públicas e imposición de sanciones a que se refiere esta ley.

REACCIONES

Lo que dijeron

Salvador Barajas del Toro,
presidente de la Comisión de Vigilancia.

"Lo que tenemos que hacer, ahora con la permanencia del auditor y ante las dudas de su gestión, es una revisión profunda de los dictámenes, para que esto no contamine el análisis de las auditorías. Afortunadamente, la ley nos permite una Unidad de Vigilancia que se encarga de auditar a la ASEJ y con eso podemos blindar que los dictámenes no tengan una actuación política sino técnica".

Roberto Marrufo Torres.

"Hasta ahora no se han cuestionado los acuerdos de las legislaturas 57 y 58, de las juntas de Coordinación Política y de esas comisiones de Administración; por cierto, entre nosotros hay diputados que lo fueron entonces y los refranes populares son sabios: 'El que calla otorga'. Sería el colmo que en la casa donde se elaboran las leyes, se viole la legalidad".

Ana Bertha Guzmán Alatorre.

"No hay desgloses claros, no hay documentos que lo soporten; en ese sentido lo único que haríamos los diputados sin tener el soporte legal es contribuir a la existencia de un laudo desfavorable al interés público y no estoy hablando del interés personal, es el costo financiero y político para el Congreso".

Elisa Ayón.

"Una vez más el PAN engaña a la gente y a los ciudadanos; el PAN es cobarde. Felicito a los diputados que tenemos la valentía de enfrentar esta situación".

Patricia Retamoza.

"Nosotros no somos voceros de la sociedad, no lo considero así; nuestra responsabilidad es cuidar las leyes, llevar a cabo nuevas leyes y eso es lo que hacemos en estos momentos. No podemos ir más allá de eso, no podemos juzgar ni lo político, ni lo ético, ni lo moral".

Isaías Cortés Berumen.

"Sabemos que los priistas van a avalar la permanencia del auditor, sabemos que van a defender a capa y espada que los pagos fueron legales. Sabemos que algunos priistas no están de acuerdo, pero desde la dirigencia estatal marcaron línea".

Alfredo Argüelles Basave.

"Presidente (dirigiéndose al diputado Salvador Barajas), comentar nada más que en este momento el PAN deja de participar en la Comisión de Vigilancia".

Olga Araceli Gómez Flores.

"Quien viene a hacer un teatro y a hacer una situación mediática y política es el PAN (...) una persona que le pudiéramos haber pedido cuentas en este momento pero que ya se fue es Alfredo Argüelles. Él fue secretario general (del Congreso) cuando se le entregaron estos pagos al auditor".

Enrique Aubry de Castro Palomino.

"Siempre es darle vueltas, no enfrentar la realidad; lo que pedíamos es que cada quien enfrente su responsabilidad y su posicionamiento del voto en el pleno (...) es cobardía del PAN retirarse y los del PRI no fueron serios en su actuar, que salgan a la calle y vean el disgusto de la gente".

La votación

A FAVOR

PRI

Salvador Barajas del Toro.
Elisa Ayón Hernández.
Patricia Retamoza Vega.
Omar Hernández.
Ana Bertha Guzmán.
Roberto Marrufo.
Noel Pérez de Alba.

PRD

Olga Araceli Gómez Flores.

EN CONTRA

Partido Verde

Enrique Aubry de Castro.

ABANDONARON LA SESIÓN

PAN

Isaías Cortés Berumen.
Alfredo Argüelles Basave.

LOS LEGISLADORES AUSENTES

PAN

Francisco Torres Marmolejo.
José Antonio de la Torre
(de viaje).

Godoy se queda

en el cargo

* Diputados panistas abandonaron la Comisión de Vigilancia

* El tema será llevado al pleno, declaró José María Martínez

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

A pesar de los señalamientos, el auditor superior del estado, Alonso Godoy Pelayo, se quedará en el cargo. Lo que motivó que se retiraran los diputados del PAN, Isaías Cortés Berumen y Alfredo Argüelles Basave de la Comisión de Vigilancia y que será por el resto de la Legislatura, ya que manifestaron que no serían "comparsa y cómplices" de los diputados del PRI. Con ocho votos del PRI, uno de la diputada del PRD, Olga Araceli Gómez y el voto en contra del diputado del Verde, Enrique Aubry, los legisladores decidieron defender al funcionario y dejarlo en su puesto.

Antes de retirarse de la sesión de trabajo, que ayer se reanudó, el diputado Cortés Berumen criticó a los priístas llamando una "farsa" lo que estaban haciendo, ya que recibieron "línea" de la dirigencia estatal del PRI, (Rafael González Pimienta) para que no se removiera al Auditor, "hemos desgastado la credibilidad del Poder Legislativo y no queremos avalar lo que ustedes votaran en cinco minutos".

SÍ IRÁ AL PLENO

El coordinador de la bancada panista, José María Martínez, declaró en entrevista que a pesar de que el coordinador del PRI dijo que no se subiría al pleno, la decisión tomada, sí lo harán como acuerdo de la mesa directiva que la presidencia está en manos del PAN en la persona del diputado, Gustavo Macías.

COBARDES LLAMÓ AUBRY A LOS PANISTAS

La diputada del PRI, Patricia Retamaza, al dar su voto, manifestó que ellos dan la cara y "quienes tuvimos la responsabilidad de estar o no con ese resolutivo dimos la cara y no es-

conder la cara como avestruces, como los que no están".

El coordinador de la fracción del Verde Ecologista, diputado Enrique Aubry de Castro, dijo que el retirarse de la Comisión de Vigilancia habla de cobardía. El Auditor no puede ampararse o cobijarse por los recursos que recibió por 9.8 millones de pesos adicionales a su sueldo, pedirle seriedad a los priístas y responsabilidad a los panistas, es claro hay falta de confianza y falta de credibilidad y mantener una persona así no nos llevará a nada, y ustedes les dijo a los priístas, que poca memoria tienen.

Y pidió seriedad al presidente de la Comisión de Vigilancia, Salvador Barajas del Toro.

La diputada del PRI-Panal, Ana Bertha Guzmán Alatorre dijo que no hay documentos que lo soporten (removerlo), y en ese sentido "lo único que vamos a hacer es propiciar un laudo desfavorable al interés público (para el Congreso del Estado en caso de removerse) y no interés personal de los diputados, en todo caso debió revisarse desde la autorización y

origen de los pagos que dio origen la presunta irregularidad. "No tengo más elementos que lo señalado por la Dirección Jurídica".

Olga Araceli del PRD, también se manifestó en ese tono, de que no había elementos jurídicos para separar del cargo al Auditor y añadió "no hay procedimiento instaurado de juicio político y juicio de procedencia en contra del Auditor, la Comisión de Responsabilidades es la que tiene la facultad y debemos ser muy serios, ya que de remover al Auditor sin que medie procedimiento constitucional, no por un capricho político o decisión que tomó el pleno en Legislaturas pasadas, que tanto peca el que mata a la vaca como el que le agarra la pata, ya que de removerlo, el Auditor puede recurrir al Tribunal Administrativo y lograr una suspensión provisional y regresar al cargo, lo que sería una burla para el Poder Legislativo".

EL PRESIDENTE DEL PAN RESPALDA A DIPUTADOS QUE ABANDONARON LA COMISIÓN

El dirigente estatal del PAN en Jalisco, Iván Argüelles Sánchez, al conocer que los diputados del PAN, Isaías Cortés Berumen y Alfredo Argüelles abandonaron la Comisión de Vigilancia al no someterse a votación que la decisión de que se que-

Que ya no se discuta y se haga más teatro, les dijo el panista, para enseguida abandonar la Comisión y declarar que será por el resto de la Legislatura

dar a en el cargo el Auditor se subiera al pleno, y retiraron la Comisión, con la advertencia de que no regresarán ni avalarán en lo que resta de la Legislatura, respaldó su decisión.

Señaló que es una "farsa lo que pretende el PRI y los diputados del PAN no se prestarán a ello, señaló: "fue muy claro el posicionamiento de AN desde que se acordó con el presidente del Comité Directivo Estatal anterior (Hernán Cortés) por eso se retiran y estaremos trabajando en conjunto para que se retiren de la Comisión de Vigilancia en tanto no cambien la manera de trabajar, porque el PAN no será parte de la farsa del Presidente de la Comisión".

Así mismo, con respecto a los demás diputados panistas que no asistieron como José Antonio de la Torre, que se encuentra en Europa, y Francisco Torres Marmolejo, también ya no seguirán en la Comisión "no regresarán a esos trabajos hasta que no se modifique la manera de trabajar de los legisladores integrantes de esa Comisión".

Manifestó, en entrevista, categórico "fue instrucción de la coordinación de diputados del PAN, en conjunto con la dirigencia del PAN. Avalamos la decisión de salir de la Comisión porque respaldamos los acuerdos que se tomaron con el anterior dirigente estatal. Para que los cuatro panistas regresen a la Comisión pedimos que se dejen de payasadas y farsas los diputados del PRI y del PRD en sus trabajos de la Comisión, si su postura va a ser defender a alguien o castigar a alguien que lo deligan claramente".

■ Con sus 8 votos a favor y el único en contra de Enrique Aubry despachan el asunto

El PRI y el PRD *majoritean* y le mantienen a Godoy Pelayo su puesto y sus 10 millones

■ Su despido y posible demanda laboral podría generar mayores pérdidas al Congreso, argumentan

MAURICIO FERRER

Los ocho votos de las fracciones del PRI y del PRD en la comisión de Vigilancia en el Congreso de Jalisco bastaron para mantener a Alonso Godoy Pelayo en el cargo de auditor del estado, al que dos legislaturas pasadas le otorgaron casi 10 millones de pesos adicionales a su sueldo aun cuando la Ley de Servidores Públicos de la entidad prohíbe que los funcionarios reciban bonos y pagos extraordinarios que no estén contemplados dentro de la norma.

Los legisladores locales panistas Isaías Cortés Berumen y Alfredo Argüelles decidieron salirse de la sesión de la citada comisión. Los panistas se manifestaron en contra del proceso bajo el cual se decidiría el futuro de Godoy.

Cortés Berumen calificó como un "teatro" la discusión en torno al funcionario y acusó al dirigente del PRI en Jalisco, Rafael González Pimienta, de girar instrucciones a sus diputados para mantener a Godoy en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

El único voto en contra de la permanencia del auditor fue el del diputado del Verde Ecologista de México Enrique Aubry de Castro quien aprovechó para llamar "cobardes" a los panistas por haber intentado reventar la sesión.

Así, los priístas Salvador Barreras del Toro, Patricia Retamoza Vega, Elisa Ayón Hernández, Roberto Marrufo Torres, Noé Pérez de Alba, Ana Bertha Guzmán Alatorre y Omar Hernández Hernández más la perredista Olga



Sesión de la Comisión de Vigilancia en el Congreso del Estado ■ Foto La Jornada Jalisco

Araceli Gómez Flores votaron a favor de dejar a Godoy Pelayo en la titularidad de la ASEJ.

Entre los argumentos esgrimidos por los priístas, destacó

el de Ana Bertha Guzmán quien advirtió del riesgo financiero que representaría para el Congreso del Estado la salida del auditor: si el auditor es despedido, éste

puede interponer una demanda la cual puede ganar lo que significaría que el Poder Legislativo erogaría una cantidad millonaria en salarios caídos.

Durante las legislaturas 57 y 58, Alonso Godoy recibió casi 10 millones de pesos adicionales a su sueldo. En febrero pasado, Godoy aseguró a los actuales diputados que los pagos eran legales. Un informe del área jurídica del Congreso estatal avaló la legalidad de los recursos entregados al auditor bajo el argumento de que fueron otorgados por un acuerdo entre fracciones parlamentarias, mucho antes que las modificaciones a la Ley de Servidores en Jalisco entraran en vigor; el documento también detalló que al funcionario se le debían vacaciones.

La semana pasada, decenas de miembros de organizaciones civiles se manifestaron a las puertas del Congreso de Jalisco para exigir la remoción de Alonso Godoy. En sus protestas, los activistas clausuraron simbólicamente el recinto legislativo y dejaron "ratoneras" en el mismo.

En rueda de prensa posterior, el coordinador de los diputados locales del PRI Roberto Marrufo Torres declaró que "las posturas más atrevidas (de algunos diputados) se basaron en notas mediáticas pero sin presentar documentos oficiales comprobatorios, a pesar, insisto, de haber tenido la oportunidad y el tiempo para hacerlo".

"No tengo duda que la lluvia de adjetivos peyorativos es señal de la sequía de ideas contundentes; por eso, no basta decir, señalar y acusar, es necesario coadyuvar, probar y ser respetuoso de los procedimientos", continuó Marrufo.

El priísta aludió al análisis hecho por la dirección jurídica del Congreso y concluyó: "sería el colmo que en la casa donde se elaboran las leyes, se viole la legalidad, nos falte precisión o se actúe arbitrariamente".

JUAN CARLOS G. PARTIDA

■ Hay más irregularidades, dicen; piden la salida de Almaguer

Panistas abandonan permanentemente comisión de Vigilancia; no avalan *farsa*

El presidente estatal del PAN, Iván Argüelles, dijo que la salida de los dos diputados del PAN que participaban ayer en la comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, además de obedecer a la farsa que legisladores del PRI y PRD montaron para avalar lo que a final de cuentas sucedió —la permanencia en su cargo del auditor Alonso Godoy Pelayo—, responde a que en dicha comisión se han presentado una serie de irregularidades en las que no participarán más hasta que existan condiciones serias y responsables de trabajo.

“La salida es permanente, ya estaremos afinando los detalles con la coordinación de diputados y hablándolo con los propios diputados, pero permanentemente a los diputados del PAN se les solicitará que abandonen la comisión de Vigilancia porque ha sido muy clara la postura de Acción Nacional desde el principio y el PRI anda jugando con que sí y con que no, sin tomar una postura, y los diputados del PAN no van a ser parte de farsas como la que acabamos de ver en el Congreso del Estado”, afirmó.

—Pero los diputados del PAN de inicio también dudaban, unos estaban a favor de que Godoy se quedara—, se le recordó.

—Son muy claros los estatutos del partido. En las reuniones previas cada quien puede externar su punto de vista y al final de cu-

tas, al someterse a votación, todos los diputados habrán de acatar lo que marque la mayoría, y si bien hubo debate y posturas diferentes en la previa, fue muy clara la postura de AN que se tomó desde la dirigencia anterior y lo que me

toca a mí es respetar los acuerdos y cómo venían trabajando.

Más tarde y en otro tema, Argüelles exigió a través de un comunicado que el regidor del PRI en Guadalajara, Eduardo Almaguer Ramírez, solicite licencia

a su cargo pues “la autorización provisional que otorgó para que se operara un casino, sin contar con el permiso correspondiente de la Secretaría de Gobernación, “es una clara violación a la Ley Federal de Juegos y Sorteos”.

"No podemos actuar de manera política o moral", Marrufo

Priistas no encontraron elementos para remover a Alonso Godoy

"Alinearon" a los diputados priistas, quienes justificaron que el auditor superior del estado, Alonso Godoy Pelayo, siga en su cargo -no obstante el desprestigio y descrédito y el rechazo de la opinión pública y sectores como la Coparmex-, argumentan que no existen elementos jurídicos para removerlo.

Con la cara desencajada de algunos diputados como Omar Hernández Hernández, quien estaba a favor de que saliera el funcionario, el coordinador de la fracción, Roberto Marrufo Torres, declaró: "No podemos actuar de manera política o moral", y el asunto del Auditor es "archivo, ya quedó archivado el tema".

Con los ocho votos del PRI y uno de la diputada del PRD, Olga Araceli Gómez Flores, y el voto en contra del coordinador de la fracción del Verde Ecologista "salvaron" al Auditor, que no tendrá que regresar los 9.8 millones de pesos adicionales a su sueldo que recibió.

Declaró Marrufo, en rueda de prensa posterior a la Comisión de Vigilancia, y acompañado de los diputados de su fracción que votaron a favor de la permanencia de Godoy: José Noel Pérez de Alba, Patricia Retamoza, Ana Bertha Guzmán, Elisa Ayón, Omar Hernández, Salvador Barajas del Toro, que la decisión tomada no se subirá a discusión al pleno, absteniéndose de contestar si era para "proteger" a los diputados de su partido que estaban en desacuerdo con dicha postura y serían obligados a votar por el Auditor.

Marrufo en la entrevista manifestó: "Sería el colmo que en esta casa, donde se elaboran las leyes, se viole la legalidad y no falte precisión o se actúe arbitrariamente".

Externó que avalaron el estudio jurídico de la Dirección Jurídica que encabeza Luis Antonio Rocha Santos, que establece que las prestaciones laborales cubiertas al servidor público, Alonso Godoy, se encuentran "fundadas y motivadas en el acuerdo interno de la Comisión de Administración de la LVIII Legislatura del estado, suscrito con fecha del 2 de julio del 2008, que ratifica el acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Administración del la LVII Legislatura.

Señaló que el "tema debe quedar agotado, pues se atendieron a cabalidad los puntos ordenados por el pleno, aclaró que en ningún momento se ordenó a la Comisión iniciar investigación o procedimiento alguno, tampoco existe demanda, ni como lo suscribe el Director Jurídico, documento en el que se hagan cálculos o se demuestre lo que se ha dicho".

Puntualizó: "No tengo duda que la lluvia de adjetivos peyorativos es señal de la sequía de ideas contundentes, por eso no basta decir, señalar y acusar, es necesario coadyuvar, probar y ser respetuoso de los procedimientos".

Deslegitimar a una institución, agregó, o persona es grave y atender las fisuras sin atacar el origen de la enfermedad, también. (Rosario Barreiro Domínguez)

Gobernador exige recursos para UdeG

● Ejecutivo demanda al gobierno federal cumplir acuerdos para aumentar aportación

Guadalajara • Mari García

Con el argumento de que el gobierno de Jalisco no puede darle más dinero, el gobernador Emilio González Márquez salió a interceder por la Universidad de Guadalajara (UdeG) y pidió a la federación que ya baje los recursos para la casa de estudios con los que se comprometió en diciembre de 2010.

"Lo que yo busco es que los trabajadores del gobierno federal atiendan el compromiso del presidente Calderón y honren este compromiso. Estamos ya en el mes de junio y desgraciadamente no hemos podido recibir la parte que le corresponde aportar al gobierno federal, mientras que el gobierno de Jalisco está aportando lo que

corresponde de acuerdo a este nuevo convenio", mencionó en el marco de la toma de protesta del nuevo comité directivo del Consejo Empresarial de Comercio Exterior (Comce) de Occidente.

Asimismo, buscó desmarcar este problema de la contienda interna del Partido Acción Nacional, pues aseguró que no tiene pleito por la falta de recursos con los secretarios Alonso Lujambio y Ernesto Cordero, aspirantes a la candidatura del PAN a la presidencia de la república, al igual que él: "Quiero hacer un llamado aprovechando la presencia del señor delegado de la Secretaría de Educación Pública, para que el gobierno federal pueda cumplir su parte. Es difícil para mí decir esto porque miren, habrá quien quiera



En un acto del Comce, Emilio González (der) habló a favor de la UdeG

interpretar esto como un pleito de Emilio que quiere o que ha dicho que a lo mejor va a ser candidato del PAN, con Lujambio que es secretario de Educación. Nada más alejado de mi intención. O que es un pleito de Emilio con Cordero, secretario de Hacienda, nada más alejado de mi intención".

Aseguró que la UdeG es la institución educativa que recibe más dinero de un gobierno estatal en el país y que ésta ha ido mejorando: "He de decirles, qué orgulloso de ser de la Universidad de Guadalajara, he de certificar que nuestra Universidad es muy diferente a la que fue, por ejemplo, cuando a mí me tocó estudiar. Es diferente y es mejor [...] la Universidad de Guadalajara está cumpliendo, es más transparente, hay más calidad en la educación".

Porsu parte, Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario General de Gobierno, reiteró que la aportación estatal no puede aumentarse: "Justamente el acuerdo que hubo con el gobierno federal, con la Universidad de Guadalajara y con el gobierno de Jalisco hacia diciembre del año pasado, fue precisamente para un incremento en la aportación federal [...] hay acuerdos que deben cumplirse y esperamos que no queden en llamados, sino que se concreten en recursos". ■M

Emilio niega golpeteo a Lujambio y Cordero al pedir recursos para UdeG

El gobernador reconoce el nivel académico de la Universidad de Guadalajara: "Está mejor que cuando yo estudié"

El gobernador Emilio González Márquez descarta que la demanda de recursos de la Universidad de Guadalajara al Gobierno federal, que es secundada por la autoridad estatal, se utilice como escenario político entre los aspirantes panistas a la Presidencia de la República. Concretamente se refirió a los secretarios de Hacienda y Educación, Ernesto Cordero y Alonso Lujambio, respectivamente.

"Se trata de luchar y pedir lo que la Universidad necesita. Habrá quien quiera interpretar esto como un pleito de Emilio, que quiere o ha dicho que a lo mejor va a ser candidato del PAN con Lujambio, que es el secretario de Educación, pero nada más alejado de mi intención; o que es un pleito de Emilio con Cordero, secretario de Hacienda, pero nada más alejado de mi intención. Lo que busco es que los trabajadores del Gobierno federal atiendan el compromiso del Presidente (Felipe) Calderón".

Lamentó que "estamos en el mes de junio y, desgraciadamente, no hemos podido recibir la parte que le corresponde al Gobierno federal, mientras el Gobierno de Jalisco está aportando de acuerdo con este nuevo convenio".

Y subrayó que la UdeG es la más transparente, con más calidad en la educación, por lo que "aprovechando

que está presente el delegado de la Secretaría de Educación —en la toma de protesta del Consejo Directivo del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente 2011-2013—, pedirle al Gobierno federal que nos ayude con los jóvenes de Jalisco".

Con el mensaje urgió al Gobierno federal a cumplir con la entrega de los recursos que anualmente debe dar a la Universidad, en una bolsa pendiente por alrededor de 900 millones de pesos.

El mandatario aseguró que "están equivocados" quienes piensan que lo anterior es motivo de conflicto entre la Universidad y el Gobierno estatal, pues trabajan de la mano con las firmas de convenios para elevar la calidad educativa. "El nivel se ha incrementado en las últimas décadas, está mejor que cuando yo estudié".

“ Lo que busco es que los trabajadores del Gobierno federal atiendan el compromiso del Presidente (Felipe) Calderón (en apoyo a la UdeG) ”

Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco.



• Emilio González asistió ayer a la toma de protesta de la nueva administración del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, donde se reconoció la trayectoria de Valentín Díez Morodo.

■ GEORGINA GARCÍA SOLÍS

El alcalde Aristóteles Sandoval y el gobernador Emilio González tuvieron un nuevo desencuentro por las cifras de exportaciones e importaciones del estado.

En la toma de protesta de Salvador Cuevas Acuña como presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente, el edil priista prendió la mecha al evidenciar que México presentó un superávit comercial de casi dos mil 700 millones de dólares en el primer cuatrimestre de 2011 y que Jalisco no ha contribuido a esa recuperación.

"Al contrario, según datos del Seijal (Sistema Estatal de Información) en 2010 tuvimos un déficit de casi siete mil millones de dólares y de enero a abril del presente año la marcha negativa casi alcanza los dos mil 400 millones. De continuar esta tendencia, estaremos manteniendo casi los mismos siete mil millones de dólares del año pasado", afirmó el alcalde de Guadalajara.

El gobernador reviró que lejos de disminuir las exportaciones en los últimos cuatro años han aumentado en un 76 por ciento y que si el nivel de importaciones está al alza, obedece a que también se incrementó su capacidad de compra.

Tal como lo ha hecho el mandatario de comparar los resultados de su administración contra "los regímenes dictatoriales del pasado", el alcalde tapatió criticó que la actual balanza comercial sea la "peor de los últimos años" y que éste sea un indicativo de que Jalisco es una entidad esencialmente maquiladora.

"Las tendencias dirían que de

■ El alcalde tapatió le espeta el déficit económico de la entidad

Cifras de exportación confrontan nuevamente a Emilio y Aristóteles

■ El gobernador asegura que las ventas al exterior han aumentado 76%



Enrique Lizárraga, Emilio González, Salvador Cuevas y Aristóteles Sandoval ■ Foto Arturo Campos Cedillo

continuar así para exportar más tendríamos que comprar más, incrementando al menos en términos absolutos nuestro déficit comercial con el exterior.

"Para revertir las tendencias es urgente un cambio que implique al menos cuatro aspectos fundamentales: un fomento sin prece-

dente a lo que produce nuestro estado, no atar a nuestro estado a una sola vocación económica o industrial, sino lo que es más importante, desarrollar un programa de formación y desarrollo de proveedores internos para que de esta manera lo que aquí se produzca para la exportación

beneficie también a los productores internos, así como cadenas productivas de proveedores y por supuesto sabemos que los empresarios necesitan mejores esquemas de financiamiento con tasas de interés competitivas a nivel mundial.

"Se requieren de acciones con-

cretas urgentes para retomar el dinamismo exportador que se ha perdido en los últimos lustros, estamos convencidos de que vamos a trabajar de manera intensa sin escatimar recursos en crear más y mejor infraestructura para consolidar los corredores logísticos y facilitar el movimiento de las mercancías.

"Urge retomar el lugar que hemos perdido en materia de competitividad y que los pone por debajo de muchos estados de la república, y para lograrlo se requiere del concurso de todos los órdenes de gobierno, así como la participación activa que es fundamental de la iniciativa privada", planteó Aristóteles Sandoval.

En respuesta, el Ejecutivo recordó que al inicio de su administración las exportaciones de Jalisco equivalían a 18 mil millones de dólares y en 2010 rebasaron los 30 mil millones de dólares.

"En 2006 Jalisco representaba el 7.4 por ciento de las exportaciones nacionales, el día de hoy representa Jalisco el 10.1 por ciento de las exportaciones nacionales", sostuvo.

También justificó que estén en aumento las importaciones del estado en la capacidad de compra.

"En Jalisco están aumentando las importaciones porque tenemos capacidad de compra, porque gracias al desarrollo de la riqueza, por el trabajo de todos podemos comprar cosas que se producen en el exterior que antes no podíamos, así es que el indicador del que debemos estar atentos es el de las exportaciones y ahí en mi gobierno ustedes (empresarios) han incrementado 76 por ciento el indicador, lo que nos pone a nivel nacional entre los mejores", arguyó.

Se lava las manos en aval de casino

José David Estrada
y Francisco de Anda

El Alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, se deslindó ayer del aval que concedió el regidor priista Eduardo Almaguer a la empresa Entretenimiento y Diversiones Selectas o Compañía Operadora Megasport para la apertura del Casino Capri, en Ávila Camacho y Circunvalación.

"Yo no lo firmé y repito, yo no estoy de acuerdo ni daré mi firma. Para la solicitud de restaurant bar sí (estuve enterado)", señaló Sandoval.

El artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos establece que entre los requisitos que deben presentar los interesados en abrir un centro de apuestas está la opinión favorable de la entidad federativa, Ayuntamiento o autoridad delegacional que corresponda.

Sin ese aval hubiese sido imposible que la Secretaría de Gobernación aceptara siquiera iniciar con el trámite del permiso.

Hasta el momento se desconoce con qué atribuciones firmó el regidor Almaguer el aval del Casino Capri.



> Aristóteles Sandoval

En el oficio 577/2010 de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Almaguer otorga el aval al casino haciendo referencia al numeral VII del artículo 55 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, que tiene que ver con la facultad de evaluar la actuación de las dependencias municipales.

El dirigente interino del PAN estatal, Iván Argüelles, le pidió a Almaguer que solicite licencia en lo que se investiga si hubo corrupción en este caso.

EXIGE CUENTAS

El Alcalde afirmó que antes de pelear por más recursos del Gobierno federal para los Juegos Panamericanos, el director del Comité Organizador de la justa deportiva, Carlos Andrade Garín, debe transparentar lo que ha hecho con los más de mil 700 millones que ya recibió de la Federación.

Por otra parte, Sandoval aseguró que será hasta la próxima quincena cuando le descuenten un día de su sueldo, por haberse ausentado el 3 de junio pasado para acompañar al dirigente nacional del PRI, Humberto Moreira, en su visita a Jalisco.

En tanto, el director de Recursos Humanos de la Alcaldía aceptó ayer en entrevista telefónica haber reducido el sueldo al personal supernumerario, en promedio, mil pesos al mes.

El PAN estatal exige que regidor Eduardo Almaguer pida licencia

Edil desconoce anuencia para el casino Capri

Alcalde tapatío insiste en que no firmó el documento y que sólo avaló un restaurante

Guadalajara • Sergio Blanco

El alcalde de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval, negó conocer la anuencia que su gobierno expidió para la operación del casino Capri, en Zuloaga 1846 esquina Circunvalación, presuntamente con su acuerdo. Aclaró que el conocimiento que él tenía era de que operaría como restaurante bar: "Yo no avalo ningún tipo de casinos, yo lo que avalo es que se pide una solicitud desde 2009 como restaurant bar. [...] De ninguna manera, yo nunca autoricé, ni he autorizado. [...] Yo no lo firmé, y repito, yo no estoy de acuerdo ni daré mi firma para ningún tipo de este centro". La anuencia del alcalde es requisito para que la Secretaría de Gobernación expida su permiso para la operación de cada casino.

No obstante, el alcalde justificó que en todo caso la anuencia sería atribución del regidor Eduardo Almaguer Ramírez, quien firmó y expidió el 7 de octubre de 2010 la anuencia para la operación del Capri: "Revisenlo con él, el presidente del Consejo de Giros Restringsidos". Destaca que el regidor no expide la anuencia ostentándose como presidente del Consejo de Giros, sino como el presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Las anuencias para este tipo de negocios las han expedido los alcaldes, no los regidores. Así, Almaguer plasmó textual en su oficio: "Por acuerdo con el presidente municipal de Guadalajara, Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz [...], otorga su anuencia para la apertura del mismo".

No conocen a Megasports

En lugar de mostrar el permiso expedido por la Secretaría de Gobernación (Segob) para permitir la operación del casino Capri (como lo marca el Artículo 4 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos), la oficina de Comunicación Social de Guadalajara envió ayer un par de oficios expedidos por la permisionaria del casino, Cia. Operadora Megasports, uno de los cuales sería un comprobante del pago de participaciones a la federación de dicho centro de apuestas. En el comprobante se lee a la letra que el local (no el domicilio fiscal) se ubica en López Mateos No. 400 piso 14, colonia Ladrón de Guevara. Sin embargo, en el domicilio no existe dicho local, pues tanto el piso 13 como el 14 del edificio señalado son ocupados por una empresa llamada GPI Comercial, dedicada al financiamiento automotriz (ver foto). La recepcionista dijo desconocer que en ese lugar se ubicara Operadora Megasports, tal y como aparece en el oficio. El documento tampoco alude a la operadora del Capri, Entretenimiento y Diversiones Selectas.

Guadalajara • SB



Casino Capri. La anuencia para operar fue firmada en octubre de 2010

Sobre la solicitud del PAN, que exigió separar de su cargo a la directora de Inspección y Vigilancia, Verónica Martínez Espinoza, para investigar por qué sólo apercibió el establecimiento en lugar de clausurarlo cuando detectó que las má-

quinas tragamonedas no contaban con licencia el 7 de mayo de 2011, el primer edil evadió el tema:

— ¿No se atenderá a este llamado del PAN?

— ¿Tienen alguna otra pregunta?



En el piso 14 de un edificio en López Mateos se registró el domicilio fiscal



En el directorio del edificio no aparece el nombre de Megasports

El PAN exige licencia de Almaguer

Que el regidor Eduardo Almaguer solicite licencia para investigar la expedición de la anuencia de la Administración tapatía a la instalación del casino Capri, fue ahora la exigencia del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN).

"Con preocupación veo cómo se sigue ensuciando el trabajo del ayuntamiento, y primeramente hay una posición muy clara de la dirigencia estatal del PAN, [que] por decencia el regidor Almaguer pida licencia dado la anuencia que da con acuerdo del presidente municipal. [...] Embarra y ensucia la gestión del alcalde al claramente poner en el oficio 'por acuerdo con el presidente municipal' y da su nombre, da su anuencia para que trabaje en tantos los permisos se emiten en la Secretaría de Gobernación, cuando eso está

prohibido", indica el comunicado firmado por el presidente del PAN Jalisco, Iván Argüelles Sánchez.

Por su parte, la oficina de Comunicación Social tapatía giró ayer un comunicado titulado "Ayuntamiento de Guadalajara por la legalidad en funcionamiento del Casino Capri", donde envió una serie de documentos que buscarían sustentarla.

Entre los documentos se envió la concesión vigente del permisionario del casino, Cia. Operadora Megasport, expedido por la Segob. No obstante, en la página de la Segob Megasports sí está registrada como permisionaria; con lo que no cuenta es con casinos registrados, cada uno de los cuales debe tener su permiso particular con el domicilio exacto en el documento, el cual tampoco enviaron ayer las autoridades vía Comunicación Social. ■ M

■ El presidente municipal niega que existan irregularidades en su administración

Aristóteles se deslinda del permiso al casino Capri; el gobierno federal debe revisar, dice

■ El panista Iván Argüelles exige que Eduardo Almaguer pida licencia por exceder sus atribuciones

■ PALOMA ROBLES

El presidente municipal de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval se deslindó de la responsabilidad sobre el otorgamiento de la anuencia al casino Capri, y refirió que él sólo estaba enterado de que dicha empresa estaba buscando licencias para giro de restaurante bar.

El munícipe no quiso reconocer que el regidor Eduardo Almaguer se excedió en sus atribuciones al dar el permiso para

establecerse en la ciudad.

“Yo no avalé ningún tipo de casino, en ese momento se pide una solicitud del 2009 de restaurante bar en esa zona, y cuando se empieza a operar, quien es el encargado y el obligado es el gobierno federal de hacer la revisión”.

—¿El regidor tiene facultades para otorgar un permiso de este tipo?

—El consejo de giros es el encargado, no para un centro de apuestas, sólo del restaurante

bar. Revisenlo con él y con el Consejo de Giros Restringidos. Repito, yo no estoy de acuerdo ni daré mi firma para ninguno de estos negocios.

Aristóteles Sandoval refirió de manera tajante que en su “administración no hay ninguna irregularidad”.

El aval en otros casinos se ha otorgado de manera directa por medio de decretos emitidos por el propio alcalde, como fue el caso del casino Twin Lions que obtuvo el permiso de operación

de 24 horas de parte del entonces presidente municipal Alfonso Petersen.

Por su parte, el presidente del PAN Jalisco, Iván Argüelles pidió la destitución o en su caso la licencia del regidor Almaguer pues aseguró que el funcionario excedió sus atribuciones.

“Con preocupación veo cómo se sigue ensuciando el trabajo del ayuntamiento y primeramente hay una posición muy clara de la dirigencia estatal del PAN, que por decencia el regidor

Almaguer pida licencia dado la anuencia que da y que nos explique si cualquier ciudadano que quiera abrir un negocio puede trabajar con la anuencia de un regidor”.

Finalmente el municipio, a través de un comunicado de prensa, informó que el inicio de operación del establecimiento según la Secretaría de Gobernación es del 4 de noviembre de 2010 bajo el permisionario de Operadora Megasport S.A. de C.V.

La empresa opera a través de una sentencia definitiva con fecha de 28 de octubre de 2009 emitida por la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa “en el que se le reconoce la legalidad para la operación de todos sus centros de apuestas remotas, con salas de sorteos de números y de máquinas electrónicas de bingo en el interior de la república”.

Guadalajara avala permiso de Casino Capri

El Ayuntamiento de Guadalajara difundió el permiso que emitió la Secretaría de Gobernación para la operación del Casino Capri, con el que sustenta el funcionamiento del centro de apuestas, y el cual fue obtenido por la empresa Operadora Megasport.

Luego, en un comunicado, la autoridad municipal afirmó: "Las acciones realizadas por el Ayuntamiento de Guadalajara referentes al Casino Capri (ubicado en Ávila Camacho y Circunvalación) han sido conforme a derecho, ya que la operación del establecimiento citado se sustenta en el cumplimiento de los requisitos legales federales y municipales pertinentes".

A través de un juicio en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la Operadora Megasport, cuyo representante legal es José Luis Espinoza Delgado, logró la sustitución de un permiso que había conseguido el 19 de diciembre de 1997 para que, finalmente, se le autorizara la operación de un hipódromo-galgódromo con un centro de apuestas remotas, con sala de sorteo de números, además de otros 31 centros de apuestas remotas (entre éstos, el Casino Capri).

Con el permiso DGAJS/P-01/2011 difundido por el Ayuntamiento tapatío se puede conocer que, a la empresa en referencia, se le concedió específicamente en Jalisco la operación de cinco centros de apuestas remotas, con una vigencia del 19 de diciembre de 1997 al 18 de diciembre de 2022. El hipódromo-galgódromo, sin embargo, deberá ubicarse en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León.

El Ayuntamiento refiere que la entrega de la anuencia al casino por parte del regidor Eduardo Almaguer Ramírez, presidente del Consejo de Giros Restringidos, responde al requisito que marca el

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
JUEGOS Y SORTEOS



628832

PERMISO N° DGAJS/P-01/2011

de la Ley Federal de Juegos y Sorteos; así como 12, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y la Sentencia de 28 de octubre de 2009 dictada por la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que declara la nulidad de la resolución impugnada para efectos de emitir una nueva resolución en la que se tome en cuenta el artículo Tercero Transitorio del multado reglamento, tomando en cuenta la solicitud del actor de fecha 13 de enero de 2006, en consecuencia y por sustitución, se otorga el siguiente:

PERMISO

Para la Instalación, Apertura y Operación de un Hipódromo - Galgódromo: 7 Centros de Apuestas Remotas con Sala de Sorteos de Números y 24 Centros de Apuestas Remotas con Sala de Sorteos de Números otorgados mediante oficio DGG/637/1997 concedido por resolución judicial en el considerando que antecede.

A:

— CIA OPERADORA MEGASPORT, S.A. DE C.V. —

Representante Legal:

— ING. JOSÉ LUIS ESPINOZA DELGADO —

Domicilio

V. Ferrara No. 118, Colonia Jardín Obispo, C.P. 64050, Monterrey, Nuevo León.

Teléfono:

01-8183481909
01-8183481930
01-8183481404

Correo Electrónico:

direccionmegasport@yahoo.com

R.F.C.:

OME960222L44

Conforme a los siguientes términos y condiciones.

- Permiso otorgado por Gobernación a la empresa Operadora Megasport, el cual avala la operación de un hipódromo-galgódromo, en Nuevo León, y 31 centros de apuestas remotas; de éstos, cinco se asentarán en Jalisco y uno de ellos es el Casino Capri.

Artículo 22 fracción IX del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que obliga al permisionario del centro de apuestas a contar con la aceptación de la autoridad local para continuar con el trámite federal.

Ayer, el presidente municipal

de Guadalajara, Aristóteles Sandoval Díaz, insistió en que no encuentra ninguna irregularidad en el otorgamiento de la anuencia a dicho casino. Indicó también que esto es competencia del Consejo de Giros Restringidos, que preside Almaguer Ramírez. *

CÚPULA



S. CABAÑAS

LO QUE MOSTRARON ayer los diputados del PRI y del PRD fue una lealtad sin fisuras, que sólo se explica con algún interés de por medio.

LOS LEGISLADORES vinculados al Grupo Universidad, **Patricia Retamoza** (PRI) y **Olga Gómez** (PRD), avalaron la continuidad del Auditor **Alonso Godoy**.

CURIOSAMENTE, EL AUDITOR no encontró una sola irregularidad en la Cuenta Pública 2007 de la UdeG, que se hizo en 2009.

ESE AÑO, el Centro Universitario de la Costa Sur, en Autlán, le compró un terreno de 6.3 hectáreas a la familia de Godoy. El predio valía 344 mil pesos según el catastro y los universitarios pagaron 28 millones.

LA MISMA LEALTAD se vio en los diputados panistas que, muy dignos, abandonaron la sesión en vez de votar por la salida del Auditor.

UNO DE ELLOS, **Alfredo Argüelles**, era Secretario General de la anterior Legislatura cuando se orquestaron los pagos irregulares a Godoy.

TAMBIÉN ESTÁ **Isaías Cortés**, hermano del ex Alcalde de Tlaquepaque, **Hernán Cortés**, cuya cuenta fue entregada limpiécita por la Auditoría.

POR CIERTO, el actual dirigente del PAN, **Iván Argüelles**, quien ayer habló de farsas en el Congreso, fue el último coordinador de Acción Nacional en la anterior Legislatura.

ARGÜELLES ERA EL JEFE en funciones del Legislativo cuando salieron los cheques por 4 millones de pesos para **Alfredo Vargas Padilla**, el suegro de Godoy.

CONSUMADO EL CASO, ahora los diputados le apuestan al olvido de la gente para el siguiente proceso electoral.

PARA EL COORDINADOR del PRI, **Roberto Marrufo**, el tema está sepultado; pero sus homólogos del PAN, **José María Martínez**, y del Verde, **Enrique Aubry**, buscarán que la continuidad de Godoy se vote en el Pleno y no quede en una simple comunicación de la Comisión de Vigilancia.

EN POCAS PALABRAS, quieren que todos se exhiban y carguen el costo político.

BIEN DICEN QUE a palabras necias, oídos sordos.

SÓLO CUATRO de los 12 legisladores que tienen Twitter comentaron el tema del Auditor; el resto lo ignoró.

DEFENDIERON su postura el priista **Jesús Casillas**, la perredista **Olga Gómez**, el panista **Abraham González** y el ecologista **Enrique Aubry**. El resto, literalmente, ni pío dijo del acuerdo de dejar al Auditor.

PARA LOS PRIISTAS **Marco Barba** y **Mariana Fernández**, los temas del día fueron las lluvias y los Panamericanos, respectivamente.

EL PANISTA **José Antonio de la Torre** twitteó el regreso de su viaje por Europa y **Alfredo Argüelles**, sobre el Congreso CarFree.

¿NO QUE muy sociales las redes?



VAYA DESAIRE el que hicieron a los Alcaldes de Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco.

CUANDO LLEGARON a la reunión del COMCE los organizadores les dijeron que, aunque fueran invitados especiales, no estarían en el Presidium, porque no eran protagonistas de la ceremonia.

LUEGO DE LA 'DESINVITACIÓN' y bajo la lógica de que 'de mejores lugares los han corrido', **Héctor Vielma**, **Miguel Castro** y **Enrique Alfaro** mejor se retiraron.

AL ÚNICO QUE mantuvieron en la mesa de honor fue al tapatío **Aristóteles Sandoval**.

¿SERÁ QUE QUISO acaparar toda la atención para que lo vieran chambeando y no le descontaran otro día?

la tremenda corte

Viva la impunidad Ese es el mensaje que dejan los diputados con la decisión de exonerar al auditor superior del estado, Alonso Godoy Pelayo, por el cobro de 9.8 millones de pesos adicionales a su salario. Más específicamente, la responsabilidad de dejarlo en el cargo, corresponde a las fracciones parlamentarias del PRI y del PRD. El diputado del Partido Verde, Enrique de Aubry, votó en contra; en tanto que los legisladores panistas Alfredo Argüelles Basave e Isaías Cortés Berumen, se salieron de la sesión de la comisión de Vigilancia que preside el priista Salvador Barajas del Toro.

Para recordar Los priistas que decidieron exonerar y por tanto ratificar a Alonso Godoy son: Salvador Barajas del Toro, Roberto Marrufo Torres, Omar Hernández Hernández, Patricia Retamoza Vega, Ana Bertha Guzmán Alatorre, Noel Pérez de Alba y Elisa Ayón Hernández. Esto a pesar de las anomalías evidentes, a pesar de los reclamos de decenas de organismos civiles y cientos o miles de contribuyentes que le han retirado la confianza.

Operación lavadora Todo indica que el auditor Godoy fue tejiendo su permanencia en el cargo a golpe de cabildos, pero sobre todo de limpieza de cuentas públicas. Hay evidencias de que entre los legisladores que forman parte de la comisión que lo exoneró, se encuentran ex servidores públicos a quienes les salieron limpias sus cuentas públicas o diputados con vínculos con

entidades públicas (como la UdeG) a quien también se le expidió una revisión sin tacha alguna.

Los indignados Desde ayer mismo algunos grupos ciudadanos manifestaron su indignación por la decisión de los diputados de avalar la permanencia del auditor, por eso se organizaron rápidamente para llevar a cabo un juicio ciudadano a Alonso Godoy Pelayo, donde habrá parte acusadora, defensora, jurado y todo. El ejercicio en el que sentarán a Godoy en el banquillo de los acusados tendrá lugar a la afueras de su oficina ubicada en Washington y Niños Héroes, el próximo domingo a las 11 de la mañana.

Tarjeta al árbitro El que levantó la voz para señalar que el Instituto Electoral no está haciendo nada para frenar a los políticos locales que teniendo un cargo público ya andan en campaña, pese a que la ley lo prohíbe, es el nuevo líder del PRD, Roberto López, quien ayer manifestó que con su silencio los consejeros electorales se han vuelto comparsa de funcionarios como Emilio González, Diego Monraz y Enrique Alfaro.

**PRECAUCIÓN
IMPUNIDAD TRABAJANDO**



**EN LA CALLE AUDITOR ALONSO GODOY ESQ.
CON SALVADOR BARAJAS DEL TORO (PRI)**

**TOME PRECAUCIONES SEGUIRAN LAS OBRAS
EN TODA LA LEGISLATURA**

**La lectora Edith Tornell colabora
con esta tremenda imagen**



A PUNTA DE TWITTAZOS

No tengo el más mínimo inconveniente en que el auditor salga... con todos los responsables pertenecientes a legislaturas 57 y 58. Toda la información de anteriores legislaturas (mayoría panista) está en poder del auditor, por eso al PAN le urge que se vaya para que se pierda

@OlgaGomezFlores
Diputada PRD

Es lamentable que muchos compañeros no entiendan que debemos representar los intereses de los Ciudadanos ("Como representantes populares") otros evaden los temas saliendo de la sesión

@enriqueaubry
Diputado PVEM

El caso del Auditor, recomiendo preguntar al PRI por qué votaron a favor de quedarse cuando semanas atrás decían lo contrario!

@abrahamguyeda
Diputado PAN

Ningun funcionario debe aferrarse al cargo por encima de su conciencia...

@micasrey Alcalde
Tlaquepaque



laresortera

paco.navarrete@mural.com

¿VACACIONES GRATIS EN EUROPA?



Y el auditor LarGodoy vuelve a librar el corte en el Congreso





RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

Legislatura 59: O se salva o se pudre (III)

Va de nuevo. El más reciente capítulo en esta saga de impunidad vivido ayer lo amerita.

(I) La primera ocasión que consideré que las actuales diputadas y diputados se ponían en esa disyuntiva fue en los últimos días de noviembre.

Era cuando la mayoría de los 39 integrantes de la actual Legislatura querían ocultar a toda costa la auditoría que por instrucciones de la junta de coordinación política -que integran el priista Roberto Marrufo, el panista José María Martínez, el perredista Raúl Vargas, y Enrique Aubry, del Partido Verde-, se encargó a la empresa Russell-Bedford para revisar los gastos de la pasada legislatura. La de Jorge Salinas Osornio, de la entonces fracción mayoritaria del PAN; Juan Carlos Castellanos, del PRI; Samuel Romero Valle, del PRD; Oscar Díaz Medina, del Panal; Alfredo Zárate Mendoza, del PT; y Luis Manuel Vélez Fregoso, del PVEM. Cuando el presidente de la Comisión de Administración, era el priista Jorge Arana, y el entonces Secretario General, el panista Alfredo Argüelles.

Finalmente se impuso la medida. La auditoría se abrió y se conocieron anomalías por casi 400 millones de pesos. Esos resultados lesionaron severamente la credibilidad del auditor Alonso Godoy, ya que se conoció también la transferencia de 30 millones de pesos de la Auditoría Superior del Estado a una cuenta IXE de la que salieron pagos irregulares a diputados.

(II) La segunda ocasión fue a fines de febrero, cuando se instruyó a diputados cuidar la figura de Godoy, pese a que se supo que de la cuenta de IXE salieron pagos por 5 millones de pesos para su suegro y pagos extras para él por casi 10 millones de pesos. Vino luego una comparecencia en la que Godoy echó la culpa a los diputados de esos irregulares pagos. Pese a todo, vino toda una serie de cancelaciones de sesiones de pleno para someter a los diputados que exigían su cese.

(III) Ayer ocho diputados y diputadas, que hoy se consagran en la portada de **Milenio Jalisco** por ratificar que el cobro del auditor de esos 10 millones extras a su sueldo en 2009, de las partidas secretas que manejaba la Legislatura 58 es legal, como se los propuso el director jurídico del Congreso, Antonio Rocha Santos, quien ya entró también al reparto estelar de este vergonzante episodio de la vida pública del estado.

La clase política y gubernamental de Jalisco quisiera que fuera el último capítulo, pero le midieron mal. Muchas organizaciones ciudadanas se empezaron ayer a organizar por las redes sociales para que no se concrete el carpetazo que están buscando desde hace al menos seis meses.

Los más interesados en que esta paradigmática historia de simulación quede sepultada son los partidos, altos funcionarios del gobierno estatal y el influyente Grupo UdeG.

Ayer el único diputado que votó por la salida del auditor en la Comisión de Vigilancia fue Enrique Aubry. Pero falta ver qué dicen los 30 diputados que no han votado al respecto. Lo que se espera es que exijan que el caso pase al pleno. Es lo único que podría salvar a la Legislatura 59 de la pudrición. ■■

jaime.barrera@milenio.com
twitter: @jbarrera4

@grillando

Permeó la decisión de que Alonso Godoy siga de auditor.



benavides_oscar

En 2010 se destinaron 32 mil mdp a actos de corrupción, esto es un impacto enorme a la competitividad del país ¿qué acciones tomamos? #fb

Óscar Benavides

Presidente Coparmex Jalisco



pablo_lemus

El Congreso apuesta a diluir su respaldo al Auditor, nuestro deber es recordar hasta elección del 2012 qué diputados y partidos lo apoyaron!

El PRI tenía la oportunidad de limpiar su imagen en Jalisco y se acaba hundiendo socialmente con su respaldo al Auditor, el PRD en el hoyo!

Pablo Lemus

Ex presidente Coparmex Jalisco



rolles @abraham-

guyeda quienes fueron los cobardes que no votaron por #godoypelayo? El #pandeahora torpe como #elpridesiempre

Enrique Reyes

Twittero



alfredohidalgo

qué mala señal dan los diputados a la ciudadanía con la permanencia del auditor, y luego les extraña la imagen que tienen.

Alfredo Hidalgo

Coordinador de CITA



Manuelherrera

Cada diputado esta siendo evaluado por la IP, con respecto a su posición en cuanto al escándalo del Auditor!

Manuel Herrera

Coordinador CCIJ



grillando ¿Qué resta decir ante la postura del PRI y PRD en el Congreso respecto al auditor, pese a la oposición ciudadana?



Luis24_24

@grillando que no sirven para nada, pero ay viene el cobro de nuestra factura en 2012 Recuerdenlo!!!!

Luis Castillo

Twittero



gercabacardenas

@grillando Que bajeza de estos diputados, en primera no hacen nada, segundo tapan a todo su clan y lo peor que solapan a un

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH
(diego.petersen@informador.com.mx)

El teatro de la política

La política es la puesta en escena del poder. Por eso está llena de actos rituales, de formas pomposas, de acuerdos formales, de abrazos fastuosos y montajes. No todo en la política es mentira, pero muy poco de lo que ahí sucede es verdad; es decir, lo que se ve no es lo que es, y lo que es, se encuentra escondido entre la parafernalia de las formas. Entre los periodistas existe el dicho de que si tu madre te dice que te quiere, mejor cheques la fuente, no vaya a ser una volada; hay que desconfiar de todo. Igual podríamos decir si un diputado te da la hora, mejor marcar al 030 porque ya está visto que los diputados pueden falsear, incluso inventar, que existe un reloj legislativo.

¿Les debemos creer a los diputados que afirman estar de acuerdo en que se vaya el auditor, que efectivamente así es? ¿Les debemos creer a los que votaron ayer en la comisión, que efectivamente no hay nada que hacer jurídicamente para sacar del cargo a un personaje que abusó de su puesto?

Los diputados que votaron a favor del dictamen que decía que no existen elementos jurídicos para procesar al auditor tienen razón, pues hicieron un dictamen para votarse a favor. Lo que dice en el documento es que, como no ha salido la auditoría que está haciendo el mismo auditor, no hay manera de procesar al auditor (son unos genios). La conclusión es que no hay elemen-

tos jurídicos. Esto es, lo que hicieron los diputados del PRI y PRD de la Comisión de Vigilancia fue una puesta en escena para justificar una decisión previamente tomada. Pero el Óscar a la mejor actuación se lo llevaron los diputados del PAN, Isaías Cortés y Alfredo Argüelles, que se salieron de la sesión armando un teatro, diciendo que lo que estaba pasando en la comisión era un teatro, pero no se quedaron para votar en contra, como sí lo hizo el diputado del Verde. Lo hicieron para quedar bien con la tribuna, no para tomar una postura distinta. Si alguien sabe cómo está el tema del manejo de los dineros de la pasada legislatura es Argüelles, que fue secretario general, así que puede guardarse su indignación para un público más ingenuo. Está claro, pues, que lo que quieren los diputados es no tomar decisión alguna sobre el caso del auditor y que las cosas sigan como están. La clase política siempre tenderá a protegerse entre sí, es una manera de evitar futuros riesgos y de tener fichas de intercambio.

Si la política es teatro, lo que toca es atacar por la misma vía: poner en escena la indignación ciudadana. Los ciudadanos hemos abandonado la protesta porque creíamos que en la democracia, el diálogo y la opinión pública podían canalizar de manera eficiente el descontento. Hoy está claro que no, que el descontento hay que hacerlo explícito y ponerlo en escena.

Entre veras y bromas



POR JAIME GARCÍA ELÍAS

— Cinismo

¿Qué esperaban: petróleo...?

Fiel a su espejo diario, al carácter de "cloaca" con que lo calificó algún "honorable" miembro de la Legislatura anterior, el Congreso del Estado hizo, en efecto, la función de desalojar las inmundicias que se habían acumulado y hecho crisis en el "caso Godoy". La resolución de declarar legal lo que, desde la perspectiva de los entendidos en asuntos jurídicos, era a todas luces ilegal y, en consecuencia, improcedente y nulo, y el acuerdo, por mayoría de votos, de ratificar al auditor superior del Estado, bendecir las múltiples irregularidades —por no decir trapacerías— detectadas durante su gestión y, encima, los 9.8 millones de pesos que en flagrante contravención con la ley le otorgó el propio Congreso y con la mayor cara dura él aceptó, deja en la opinión pública la sospecha de que lo que debería ser el templo supremo de la ley en Jalisco, es —para decirlo amablemente— la casa de mala nota por antonomasia de quienes menos hacen en el Estado por honrar la susodicha ley.

—II—

Con los elementos de juicio de los que se disponía a partir del manejo que los medios de comunicación dieron al hecho, era obvio el consenso de la opinión pública. Por una parte, el auditor no había hecho con pulcritud la delicada encomienda que se le asignó; se enredó con "el cártel del Congreso" —permítase la expresión—, a partir de la máxima de *de ut des* ("hoy por ti, mañana por mí") en un nauseabundo esquema de complicidades. Por la otra, independientemente de los indicios de que los diputados, en este asunto, no votarían en conciencia —lo cual tampoco hubiera representado la mínima garantía de que ese voto fuera a favor de la ética y de la legalidad más estricta— y si lo harían por consigna, para asegurar la impunidad de los muchos que andan por ahí con larga y pestilente cola que les pisen, era obvio, también, que los dizque representantes populares no estaban obrando como tales ni honrando el voto de quienes, por el simple hecho de participar en las elecciones, los habían legitimado a priori en sus curules.

—III—

Decía ayer el diputado Roberto Marrufo que "sería el colmo que en esta casa donde se elaboran las leyes —el Congreso—, se viole la legalidad"...

(La frase compite, *ipso facto*, por la medalla de oro en el campeonato mundial del cinismo).

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Confianza traicionada



Cuando a un empleado desleal se le pierde la confianza, se le despide. Y cuando la causa del despido es que ha cometido

algún abuso o delito, se le denuncia y se le pone a disposición de la autoridad correspondiente, para que se le investigue y, en su caso, se le sancione.

Sin embargo, se presentan

casos en los cuales los empleados desleales se confabulan para protegerse unos a otros, estableciendo una cadena de complicidades difícil de romper, como sucedió con por lo menos siete diputados priistas que integran la Comisión de Vigilancia del Congreso de Jalisco, quienes con su voto mayoritario exoneraron de toda culpa al cuestionado auditor superior del Estado, **Alonso Godoy Pelayo**.

Por desgracia, el pueblo no tiene en sus manos las herramientas para correr a esos diputados desleales y al auditor, pero en su momento, cuando los ahora legisladores nuevamente aspiren a otro cargo en la administración pública, la sociedad podrá considerar seriamente la posibilidad de sancionarlos con severidad, al mostrarles su rechazo y castigarlos con su voto de desprecio.

Godoy Pelayo está involucrado en hechos que ponen en duda el profesionalismo de la Auditoría Superior del Estado, como auxiliar del Congreso de Jalisco en la delicadísima y trascendente tarea de fiscalizar el dinero que el pueblo le confía a los funcionarios públicos, ajustándose a los principios de legalidad, certeza, transparencia, ra-

cionalidad, austeridad, eficacia, eficiencia, honestidad, disciplina presupuestal, responsabilidad, objetividad, imparcialidad y confiabilidad.

El auditor recibió, en forma presumiblemente irregular, por sobresueldos, bonos y prestaciones, casi 10 millones de pesos extras. Además, prevalecen serias dudas sobre la legitimidad y justificación de un pago por 5 millones de pesos que el Congreso le hizo a **Alfredo Vargas Padilla**, suegro y compadre de Godoy Pelayo, de una partida por 30 millones de pesos que la Auditoría Superior transfirió al Poder Legislativo.

En el 2009 el auditor se benefició con la venta, que él y su familia le hicieron a la UdeG, de un terreno rústico en 28 millones de pesos, cuando según opi-

nión de expertos inmobiliarios no valía comercialmente ni siquiera un millón y medio de pesos.

Los ciudadanos tendrán pronto oportunidad de ajustar cuentas a sus empleados desleales y en particular a los diputados locales del PRI, **Salvador Barajas del Toro** (presidente de la Comisión de Vigilancia), **Elisa Ayón Hernández**, **Ana Bertha Guzmán Alatorre**, **José Noel Pérez de Alba**, **Roberto Antonio Marrufo Torres**, **Patricia Elena Retamozo Vega** y **Omar Hernández Hernández**. También hizo causa común con ellos la legisladora del PRD, **Olga Araceli Gómez Flores**.

Votó en contra de la permanencia del auditor el diputado **Enrique Aubry de Castro Palomino** del Partido Verde Eco-

logista. Y abandonaron la sesión de la Comisión de Vigilancia, en la cual se exoneró a Godoy Pelayo, los diputados panistas **Alfredo Argüelles Basave** e **Isaías Cortés Berúmen**.

La gente no debe olvidar tampoco el nombre del presidente estatal del PRI, **Rafael González Pimienta**, y el del dirigente del PRD en la entidad, **Roberto López González**, quienes respaldaron la decisión de sus diputados locales de liberar de toda culpa a Godoy Pelayo.

Los ciudadanos deberán esperar pacientemente para castigarlos, a ellos y a sus partidos políticos, cuando pidan su voto y su confianza en los comicios del domingo 1 de julio del 2012.

pedromellado@gmail.com

¿LOGRARÁ ACCIÓN NACIONAL UN PRESIDENTE CONCILIADOR EN TIEMPOS DE POLARIZACIÓN?

Por | Eugenia Barajas

A la espera de una renuncia, subió la temperatura en el termómetro albiazul y de menos tres nombres aparecen en la escena política para ocupar el lugar que dejó vacante, Hernán Cortés Berumen, ya ex presidente estatal de Acción Nacional, para tener derecho a contender por el codiciado premio de la candidatura por la gubernatura del Estado. Los aspirantes son Miguel Monraz, Absalón García y Guillermo Martínez Mora, el interino, Iván Argüelles. Se avecina la tercera derrota del grupo de los gobernadores.

RENUNCIA

“El rey a muerto, viva el rey”, pareciera que es la consigna que esperaban más de un panista en el estado que pedían a gritos la salida de su otrora líder estatal, a quien acusaban de utilizar el comité para hacer proselitismo a su favor y de su grupo, en su carrera política. El jueves pasado en la sesión quincenal del Comité Directivo Estatal (CDE), se entregó la renuncia esperada, con carácter de inmediata, no al día último del mes, y se convocó a su vez, a elegir a quién quedaría de encargado del despacho por al menos 60 días para que, una vez que se emitiera la convocatoria, se elija al siguiente presidente por un nuevo periodo de tres años.

El nombre del relevo sorprendió a propios y extraños, ya que se cantó desde días antes por algunos medios que sería María del Rosario Velázquez Hernández, quien sucediera a Cortés Berumen en la alcaldía de Tlaquepaque al cierre de su gestión, sin embargo, a medio día se dio a conocer el nombre de quién sería el afortunado, Iván Argüelles, ex diputado local, quien no reconoce asumir la dirigencia de un partido dividido.

“Asumo a una dirigencia de un partido con diferentes liderazgos, con aspiraciones y donde estoy seguro que se superen los procesos internos, vamos a salir unidos a enfrentar las elecciones constitucionales”. Recordó que su principal tarea será elaborar la convocatoria para la elección del nuevo presidente, donde tienen dos opciones: que se presente el dictamen para un presidente que concluya el periodo que dejó Cortés Berumen, hasta noviembre del 2012, o en segundo término, que sea por un periodo completo de tres años con derecho a reelegirse.

Esta sería la segunda ocasión en que un presidente del PAN Jalisco no concluya su administración, el antecesor, Eduardo Rosales renunció presionado por la confrontación con el grupo de los emilistas y se convocó a una elección por un periodo completo y actualmente el caso de Hernán obligado por las reformas a los Estatutos.

LOS APUNTADOS

Son cuatro nombres los que se mencionan para esperar la publicación de la convocatoria y el inicio del registro de aspirantes para ocupar el cargo de Presidente Estatal del CDE, entre ellos el que sobresale y va por demás seguro de

“

**Asumo a una
dirigencia de
un partido
con diferentes
liderazgos, con
aspiraciones y
donde estoy seguro
que se superen los
procesos internos,
vamos a salir
unidos a enfrentar
las elecciones
constitucionales”.**

**IVÁN ARGÜELLES
PRESIDENTE
INTERINO DEL
COMITÉ ESTATAL
DEL PAN**

ganar por ser parte del grupo de hernandistas que tiene el control del partido, es el de Miguel Monraz, actual diputado local y que es gente que llegó al partido sin “padrino” o grupo político que lo apoyara, siempre en el distrito 8.

Se le conoce como “Piolín”, y fue de los jóvenes panistas del grupo “Providencia” liderados por el “Teacher”, Gildardo González. En el 98, cuando Fernando Garza contine para la alcaldía tapatía se integra a su grupo y en el 2000, Miguel busca la diputación local por el distrito 8 y le gana la candidatura al grupo de Beбето, con Jorge Vergara como contrincante. Su paso por la legislatura se le recuerda por ser de los “diputados maquinitas”, a quienes junto con Leobardo Treviño los acusaron de tener máquinas tragamonedas de apuestas, sin permiso. Lo cual aclaró que si tenía maquinitas tragamonedas pero no de apuestas, sino de golosinas.

Después compite para la diputación federal y la gana para regresar actualmente como diputado local en el Congreso. Fue de los jóvenes liderazgos panistas que se unieron a Eduardo Rosales cuando era operador de Francisco Ramírez Acuña y desde la dirigencia del CDE, se formó el grupo “Alianza Generacional” del que formó parte.

Monraz Ibarra fue cercano a Jorge Salinas y a José María Martínez, pero no se consideraba del grupo paquista, así que hoy en día que se dividió el grupo de Paco, se acercó a los hernandistas, desde donde fue la propuesta meses atrás para reemplazar a Cortés Berumen y no

soltar los hilos del poder del CDE. Este medio lo trató de localizar para conocer su versión sobre sus aspiraciones pero no contestó su celular.

ABSALÓN GARCÍA OCHOA

Fue un polémico alcalde de Ocotlán, al ser el primero en recibir una Macro recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por consentir que elementos de la Dirección de Seguridad Pública municipal, que encabezaba, Filiberto Ortiz Amador “El Pinto”, cometieran graves violaciones a la ley, en perjuicio de las garantías fundamentales de los ciudadanos de esa localidad.

Esa macro recomendación le valió en parte, no obtener la candidatura a la diputación local como integrante del grupo de Paco, y se la dieron a su esposa, Claudia Rodríguez, quien preside, irónicamente, en el Congreso la Comisión de Derechos Humanos; lo otro, se le relaciona con problemas de las plantas de tratamiento de basura en Ocotlán, donde enfrenta algunos problemas judiciales con el actual ayuntamiento ya

que aprobó un contrato con cláusulas ventajosas para la empresa recicladora, donde se dice es socio de Eduardo Rosales.

Su paso por la política no ha destacado, ha sido parte del CDE en algunos cargos menores y cuando Francisco Ramírez Acuña fue gobernador

lo nombra como subsecretario de Asuntos del Interior, de la Secretaría General de Gobierno, siendo el encargado de resolver el asunto de los defraudados cuando la coope-

rativa San Miguel de Mezquitán anunció su cierre el 2 de enero y fungió como intermediario entre los afectados y los directivos de la caja.

Hoy en día es el coordinador en Jalisco de la campaña del senador, Santiago Creel, para la presidencia del País. "Respecto a que mi nombre se ha mencionado en algunos medios de comunicación, primero decir que no es algo propiciado por mí, estuve esperando que fuera oficial la renuncia de Hernán Cortés, y en próximos días, una vez que se emita la convocatoria estaremos valorando la participación de un servidor o no".

Pero no se descarta, se le insistió en la entrevista para Conciencia Pública, y respondió que por supuesto no se descarta ya que tiene un respaldo de una militancia de 20 años dentro de Acción Nacional, donde dijo siempre ha trabajado desde la trinchera que le han encomendado. "Me sumo a los esfuerzos de Acción Nacional para que recupere la confianza del electorado en zona metropolitana y volver a refrendar

el Gobierno del Estado y contribuir al triunfo en la presidencia del país".

Al hacer la referencia al interior del partido sobre cómo ve los encuentros y desencuentros entre grupos que le dieran la ventaja para llegar a ser presidente, respondió que después de la asamblea del 8 de mayo se conformó un Consejo Político que quiere actuar en bien del partido, de la ciudadanía y por tanto la elección de la próxima dirigencia será fundamental para el Estado porque deberá ser imparcial, transparente y equitativa para todos los contendientes.

Como la elección del nuevo líder panista es cerrada, esto es, solo el Consejo Político vota, es necesario saber con cuanta fuerza cuenta Absalón al interior de los consejeros que le puedan dar su apoyo, ante esta disyuntiva reconoció que la decisión saldrá del Consejo en Pleno, "insisto, no me estoy apuntando, tampoco me descarto, pero a final de cuentas habrá la fortaleza suficiente en el panismo para tomar una decisión trascendente, insisto apenas nombraron a Iván que tendrá la responsabilidad de conducir el proceso con transparencia, con equidad para todos y estoy seguro que el Consejo tomará la mejor decisión".

GUILLERMO MARTÍNEZ MORA

Fue un crítico empresario que apareció en los medios al ser el presidente de la Asociación México Unido contra la Delincuencia, como presidente de la Coparmex se enfrentó abiertamente contra la Comisión Estatal de Derechos Humanos y su entonces titular, Guadalupe Morfín

Otero, a quién le reclamó defender a delincuentes, confrontó al PRI de Paco Morales Aceves para que se reglamentaran las marchas y manifestaciones en la entidad.

El 16 de abril del 2000 fue invitado especial en la asamblea donde Francisco Ramírez Acuña salió electo de candidato a gobernador, amistad que logró que en el 2001, se afiliara al PAN como miembro adherente. Su mentor político lo premió e integró como titular de la Secretaría

de Administración por cinco meses, para luego colocarlo como cabeza de la Secretaría de Educación hasta octubre del 2005, donde tuvo severos enfrentamientos con los sindicatos de maestros.

Ese mismo año se separó de la SEJ para buscar la candidatura del PAN a la alcaldía de Zapopan y que a la postre perdería frente a Juan Sánchez Aldana por 16 votos de diferencia. Martínez Mora quedó dolido con el ex gobernador, Francisco Ramírez Acuña, al considerar que éste no le brindó el apoyo requerido para haber ganado aquella elección, lo que propició un distanciamiento entre ambos.

Durante la campaña de Emilio González Márquez a la gubernatura del Estado, fue el coordinador de finanzas y al ganar el lagunense, Martínez Mora fue invitado a asumir la titularidad de la Secretaría de Promoción Económica, donde estuvo cerca de dos años, antes de tomar la decisión de volver a postularse por la candidatura a la presidencia de Zapopan y que finalmente ganó la elección interna frente a Héctor Vielma.

A Martínez Mora antes de afiliarse al PAN se le vinculó con el empresario priísta Raymundo Gómez Flores, quien lo promovió para que fuera postulado por este partido, pero la intención no se cristalizó. "Yo no, el PRI tuvo un coqueteo conmigo. Yo nunca niego a mis amigos, y puedo tener amigos en todos los partidos. Si bien no tengo muchos años en el PAN, la búsqueda de una riqueza participativa, es una filosofía identificada que tengo. Raymundo me invitó a ser senador de la República, y no se dieron las cosas y porque me proponían que primero fuera titular y luego dejara la posición al suplente", dijo en ese entonces.

Entrevistado por Conciencia Pública sobre sus aspiraciones, las que fueron confirmadas por el propio Cortés Berumen, que fue el único militante que le externó sus intenciones de contender al cargo, explicó su proyecto.

"Al PAN y a todos los partidos, la ciudadanía les exige congruencia y sobre todo que las decisiones que se tomen vayan fundamentadas en lo que los partidos políticos han ofertado o tienen como parte de su conciencia en los estatutos y es sus principios. Acción Nacional hoy requiere mostrar a la ciudadanía que somos un partido unido, un partido que estamos convencidos de que debemos de buscar ser lo que los ciudadanos nos entiendan como servidores públicos y no como alguien que va y se sirve del poder público y la muestra más clara del rechazo ciudadano lo tuvimos en el municipio de Zapopan hace dos años, cuando 25 mil gentes dijeron no queremos votar por ningún partido político y eso es parte de la lucha que hoy tenemos que sumar y encabezar y obviamente en el partido, pues tenemos que unimos en función a darle esa oferta y sobre todo decirle a los ciudadanos que Acción Nacional, es un partido político que tiene un compromiso de sumarse al bienestar y a la búsqueda del bien común de la sociedad".

Guillermo Martínez Mora no tiene grupo político, pero tiene puentes de comunicación con los tres grupos que en este momento se mueven al interior del PAN.

LOS ASPIRANTES A DIRIGIR EL PAN



EL PRESIDENTE INTERINO/ IVÁN ARGÜELLES

El nombre del relevo sorprendió a propios y extraños, ya que se cantó desde días antes por algunos medios que sería María del Rosario Velázquez Hernández, quien sucediera a Cortés Berumen en la alcaldía de Tlaquepaque al cierre de su gestión, sin embargo, a medio día se dio a conocer el nombre de quién sería el afortunado, Iván Argüelles, ex diputado local.



EL APOYO DE HERNÁN CORTÉS/ MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

Monraz Ibarra fue cercano a Jorge Salinas y a José María Martínez, pero no se consideraba del grupo paquista, así que hoy en día que se dividió el grupo de Paco, se acercó a los hermandistas, desde donde fue la propuesta meses atrás para reemplazar a Cortés Berumen y no soltar los hilos del poder del CDE.



¿PAQUISTA Y ROSALISTA?/ ABSALÓN GARCÍA OCHOA

Fue un polémico alcalde de Ocotlán, al ser el primero en recibir una Macro recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por consentir que elementos de la Dirección de Seguridad Pública municipal, que encabezaba, Filiberto Ortiz Amador "El Pinto", cometieran graves violaciones a la ley, en perjuicio de las garantías fundamentales de los ciudadanos de esa localidad.



POR LA UNIDAD PANISTA/ GUILLERMO MARTÍNEZ MORA

"Al PAN y a todos los partidos, la ciudadanía les exige congruencia y sobre todo que las decisiones que se tomen vayan fundamentadas en lo que los partidos políticos han ofertado o tienen como parte de su conciencia en los estatutos y es sus principios. Acción Nacional hoy requiere mostrar a la ciudadanía que somos un partido unido".